ÁLVARO FERNANDO LARA Z.
Ingeniero Civil
Esp. Diseño Construcción y Conservación de vías

Mocoa, 28 de marzo de 2024.

AFLZ-1981-017

Ingeniero:
JAIME ALEXANDER GONZÁLEZ CHOCONTÁ
SUPERVISOR
INVIAS TERRITORIAL BOYACÁ

Referencia: CONTRATO 1981 de 2023 – INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - "COLOMBIA RURAL".

Asunto: Solicitud de Ampliación N 1 a Suspensión N 1 al contrato de Interventoría 1981-2023

Cordial saludo.

Por medio de la presente, se solicita cinco (5) mes calendario (desde el 28 marzo hasta el 27 de agosto de 2024) de suspensión al contrato de interventoría 1981-2023, teniendo en cuenta la solicitud realizada por el contratista de obra donde se manifiesta que se vienen presentando retrasos en las labores de obra a causa del desabastecimiento de material pétreo en la zona, lo que impide el óptimo desarrollo de las actividades a ejecutar y el no cumplimiento de la programación. Se estará realizando acopio de material en obra conforme al reinicio de producción de la cantera con el fin de tener disponibilidad de material para el reinicio de las actividades de obra.

La presente solicitud se hace con el fin de ejercer la interventoría para las obras para el mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Buenavista, departamento de Boyacá - "Colombia rural", obra que se ejecuta bajo el contrato de obra CLP - 202105002 DE 2021 hasta que finalicen las actividades.

Así mismo se anexan las actas de suspensión suscritas por parte del Municipio del contrato de obra.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Sin otro particular,

ÁLVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO.
Representante Legal Interventoría.
M.P. No. 52201 - 82168 NRÑ.

Teléfonos: 310 859 3447 - 098 420 0313. Email: fernandolara7606@hotmail.com
Calle 10 N° 18 – 26. Barrio la Esmeralda.
Mocoa, Putumayo